



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/06/11-00
ACTA 1132/21/03/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE EL INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE GRATUIDAD DE ESTUDIANTES DE GRADO DE LA FP-UNA, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/473/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe y la nómina de estudiantes que han solicitado el beneficio de gratuidad para carreras de grado de la FP-UNA – Segundo Periodo Académico 2021.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/06/11-01** REMITIR, el informe sobre las solicitudes de gratuidad de estudiantes de Grado de la FP-UNA, a la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.
- 22/06/11-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

